

## CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con sustento en lo establecido por el artículo 108 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; así como Decreto Legislativo No. 122, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril del año 2013, convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito "PLAN DE SAN LUIS", año 2017, galardón que se confiere como reconocimiento a personas potosinas que, a través de su obra intelectual, política, y social, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, contribuyen a las mejores causas del pueblo mexicano.

### B A S E S

**PRIMERA.** La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, en la Ciudad de San Luis Potosí, así como en las oficialías de partes de los cincuenta y ocho ayuntamientos de la Entidad, en días hábiles y en horarios de oficina.

La recepción de candidaturas iniciará a las 9:00 horas del día martes uno de agosto, y concluirá a las 15:00 horas del día viernes 18 de agosto de 2017.

Los ayuntamientos de la Entidad serán responsables de la oportuna remisión de las candidaturas recibidas, al Congreso del Estado.

**SEGUNDA.** Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio y curriculum vitae de la persona propuesta, así como los documentos que, a juicio del proponente, justifiquen los méritos para obtener el galardón. En caso de candidaturas post mortem, en lugar de curriculum vitae se acompañará la reseña biográfica.

**TERCERA.** La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del Congreso del Estado, el dictamen respectivo.

**CUARTA.** El Honorable Congreso del Estado entregará la Presea al Mérito “PLAN DE SAN LUIS”, año 2017, en Sesión Solemne, ante la presencia de los titulares de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, del Estado, en la primera quincena del mes de septiembre de 2017.

**QUINTA.** Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.